

*Silvana
Robles*

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA





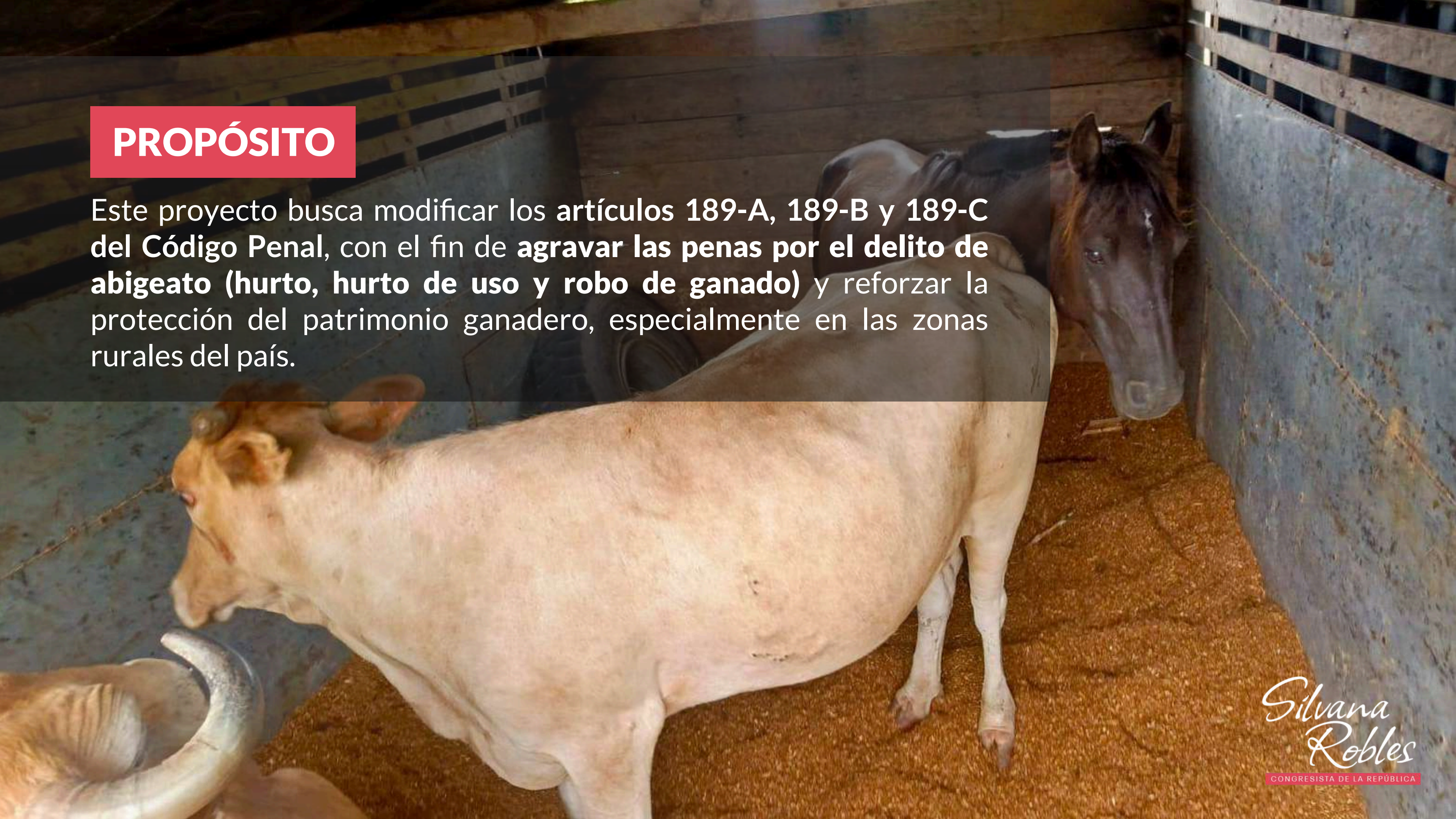
“PROYECTO DE LEY QUE AGRAVA LAS PENAS DEL DELITO DE ABIGEATO Y FORTALECE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO GANADERO”

Proyecto de Ley N° 12659

*Silvana
Robles*

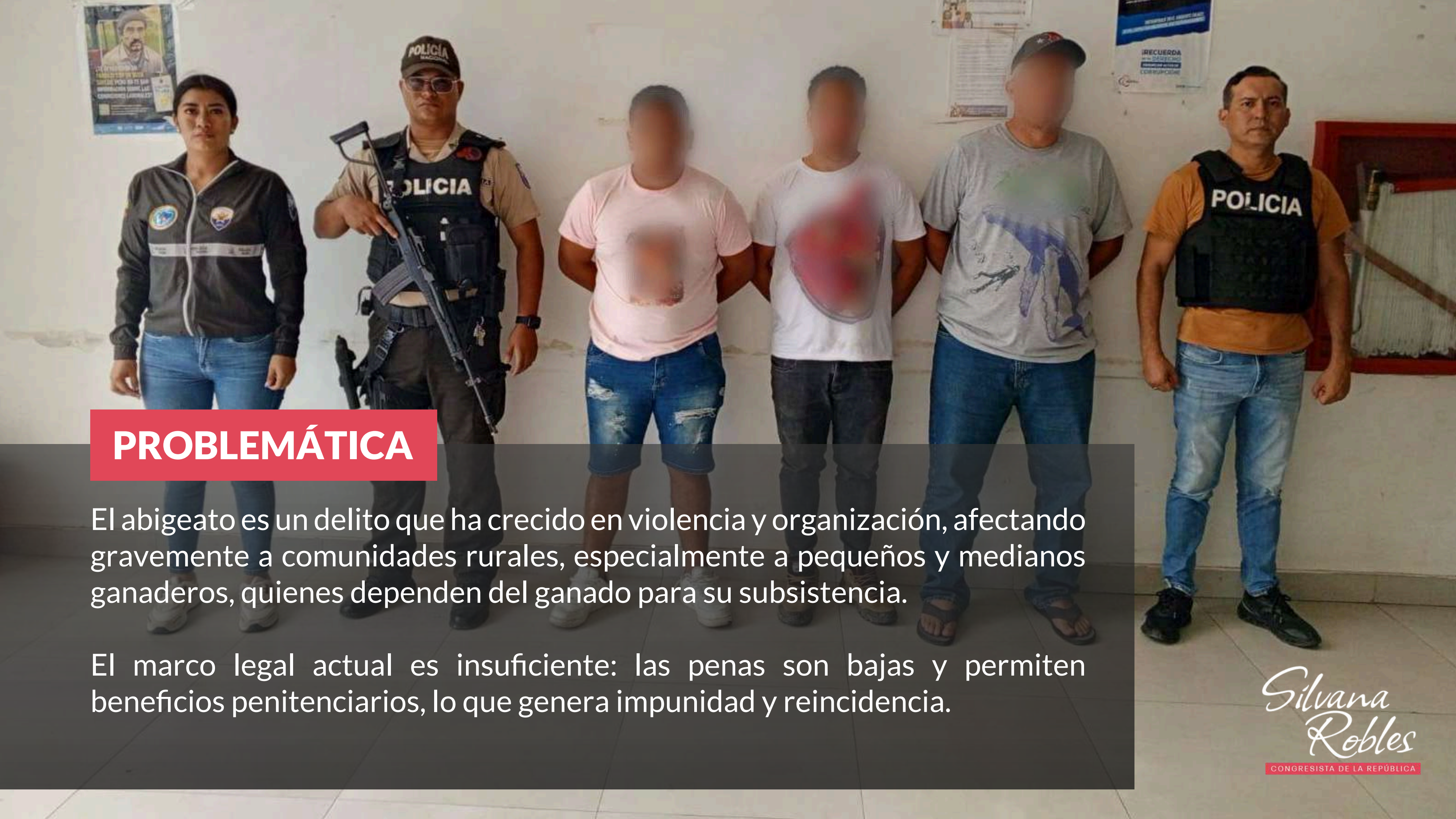
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



A photograph of a stable interior. In the foreground, a white cow stands facing left. In the background, a dark horse is visible behind a metal fence. The floor is covered with straw or hay. The walls are made of wood and metal.

PROPÓSITO

Este proyecto busca modificar los artículos 189-A, 189-B y 189-C del Código Penal, con el fin de **agravar las penas por el delito de abigeato (hurto, hurto de uso y robo de ganado)** y reforzar la protección del patrimonio ganadero, especialmente en las zonas rurales del país.



PROBLEMÁTICA

El abigeato es un delito que ha crecido en violencia y organización, afectando gravemente a comunidades rurales, especialmente a pequeños y medianos ganaderos, quienes dependen del ganado para su subsistencia.

El marco legal actual es insuficiente: las penas son bajas y permiten beneficios penitenciarios, lo que genera impunidad y reincidencia.

Silvana Robles

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA



¿QUÉ PROPONE ESTA LEY?

- Incrementar las penas por abigeato, según la gravedad del caso.
- Eliminar beneficios penitenciarios para los condenados.
- Incluir medidas complementarias como:
Inhabilitación para reincidentes, registro de condenados y uso obligatorio de geolocalización para transporte de ganado.

A black and white cow is standing in a grassy field. The cow is facing right and has a white patch on its back. The field is green and slightly hilly.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

- La reforma se fundamenta en principios constitucionales y en la necesidad de reforzar la protección de un sector clave para la economía y la seguridad alimentaria.
- Busca hacer del abigeato un delito autónomo y severamente castigado, alineándose con políticas nacionales de seguridad rural y desarrollo agrario.



IMPACTO ESPERADO

- Mayor disuasión del delito
- Reducción de la reincidencia
- Protección de la inversión ganadera
- Fortalecimiento de la justicia en zonas vulnerables



COSTO

- El costo de implementación es bajo y se integra fácilmente al sistema estatal existente.

BENEFICIO

- Los beneficios son altos: se mejora la seguridad rural, se protege la economía de miles de familias, y se fortalece la presencia del Estado.



Silvana Robles

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONCLUSIÓN

Este proyecto no solo busca castigar, sino proteger. Representa un acto de justicia para el Perú rural, una respuesta firme del Estado frente al crimen organizado, y un respaldo a quienes día a día alimentan al país.

Votar a favor es votar por la dignidad, la justicia y la seguridad del campo peruano

*Silvana
Robles*

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

GRACIAS